

San Salvador, Octubre de 2022

DECLARATORIA DE INEXISTENCIA

Usuarías y Usuarios del Portal de Transparencia del Ministerio de Salud, MINSAL.

En cumplimiento a la Ley de Acceso a la Información Pública, Capítulo I Información Oficiosa, en el cual establece la obligación de publicar de manera oficiosa, según lo establecido en el Artículo 10, numeral 18 que literalmente dice: “Los permisos, autorizaciones y concesiones otorgados, especificando los titulares, montos, plazos, objeto y finalidad”; al respecto en mi calidad de Directora de la Dirección de Protección Radiológica del MINSAL, declaro que en los meses de Julio, Agosto y Septiembre de 2022, no se han extendido permisos de exportación de fuentes radiactivas, en ese sentido no se tiene información a publicar en este trimestre.

Sin otro particular me suscribo.


Dra. Carolina Escobar de Rivera

Directora



“DIOS UNIÓN LIBERTAD”